

EL GUARANÍ EN EL MERCOSUR

Por: *LINO TRINIDAD SANABRIA*

A modo de recapitulación de las gestiones realizadas por Paraguay para la oficialización de la lengua guaraní en el Mercosur, tenemos cuanto sigue:

- 1º) El Mercosur quedó constituido con la firma del Tratado de Asunción, el 26 de Marzo de 1.991.-
- 2º) El 17/12/1.994 se aprobó el Protocolo de Ouro Preto que define la estructura institucional del Mercosur.-
- 3º) En el Art. 46 del Protocolo de Ouro Preto se declaran las dos lenguas oficiales del Mercosur el castellano y el portugués y se establece también que la versión oficial de los documentos de trabajo será la del idioma del país sede de cada reunión.-
- 4º) El 2 de Agosto de 1.995 se llevó a cabo en Asunción la 2ª Reunión Especializada de Cultura. En esta reunión, Paraguay estuvo representado por el Ministro de Educación y Culto, Dr. *Nicanor Duarte Frutos* y el Vice Ministro de cultura, Dr. *Gerardo Fogel*. Los mismos plantearon la oficialización del Guaraní en el Mercosur. Las resoluciones adoptadas en materia de lenguas fueron:
 - *Declarar al guaraní una de las lenguas históricas del Mercosur y revalorizar su legado cultural a través de la elaboración de un inventario de su patrimonio, la promoción de la investigación académica y la enseñanza de la lengua, conjuntamente con el estudio, la preservación y valorización de otras culturas de la región.-*
 - *Consolidar e institucionalizar los programas de integración actualmente existentes en zonas fronterizas y promover la enseñanza del español y del portugués en todos los países del Mercosur.-*
- 5º) El 5 de Agosto de 1.995, el Consejo del Mercado Común crea el organismo denominado “*Reunión de Ministros de Cultura*”.-
- 6º) Para dar un seguimiento al primer planteamiento para la oficialización del Guaraní en el Mercosur, el que no resultó como se ha pretendido, ya que lo resuelto en aquella 2ª Reunión Especializada de cultura (2/8/95) fue la declaración de que el Guaraní “*es una de las lenguas históricas del Mercosur*”, se preparó una ponencia para reiterar el planteamiento de oficialización, que se presentaría como una iniciativa de la

Sociedad Civil a las autoridades del Mercosur. Aquella ponencia fue presentada al Primer Congreso de Exbecarios en Israel.-

El Congreso se reunió en Punta del Este (ROU), desde el 16 al 19 de Noviembre de 1.995, con Delegados de la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El suscrito, como Exbecario en Israel, integró la Delegación de Paraguay junto con otros 16 Exbecarios, agrupados en la Entidad denominada “*Asociación Shalom del Paraguay*”, tuvo la responsabilidad de presentar la ponencia y exponer los fundamentos del “*por qué*” el idioma guaraní debe ser oficializado en el Mercosur.-

Luego de un interesante debate en Comisiones de Trabajo, la plenaria del Congreso aprobó la ponencia. La tesis paraguaya fue que “*si no se incorpora el guaraní como lengua oficial también del Mercosur, se estaría marginando a una importante porción de la población paraguaya*”. Se sostuvo también en aquella oportunidad la tesis de que las publicaciones oficiales del Mercosur, por lo menos las informativas, deben redactarse y emitirse también en guaraní por ser éste idioma oficial del Paraguay.-

Así fue que aquel Congreso recomendó a las autoridades del Mercosur la oficialización del guaraní en el área de dicho organismo de integración regional. (Hay publicaciones en el Diario Noticias del 28 de Noviembre de 1.995 – Pág. 32).-

La Sociedad Civil continúa su campaña.

Varias entidades de la Sociedad Civil como la Coordinadora de Instituciones Culturales que funcionaba en Radio Nacional del Paraguay cuando se encontraba esta Emisora oficial bajo la Dirección de Mario Hugo Sanabria, así como el ateneo de Lengua y Cultura Guaraní, bajo la conducción de David Galeano Olivera.

Así llegamos a un momento, después de años, en que parecía que ya había un consenso de los países miembros originarios del Mercosur para la oficialización del guaraní. Tan era sí que en la Reunión de Ministros de Cultura del Mercosur, que se llevó a cabo en Río de Janeiro, el 21 de Noviembre de 2.006, se acordó presentar formalmente la oficialización a la Cumbre del Mercosur, la que se reuniría en Brasilia durante los días 18 y 19 de enero de 2.007.-

Esta vez, el acuerdo para la oficialización tenía ya el respaldo del Parlamento Paraguayo y del Parlamento Uruguayo. Sin embargo,

el Consejo del Mercado Común, adoptó una resolución por la cual el Guaraní seguirá siendo discriminado en el Mercosur.-

Qué ocurrió en la Cumbre de Enero de 2.007

El Foro de Consulta y Concertación Política, cuando, como de costumbre, preparó la Agenda para la Cumbre el día anterior a la fijada para la reunión de los Presidentes de los países miembros, introdujo una modificación a la redacción del Acuerdo ya consensuado por la Reunión de Ministros de Cultura el día 21 de Noviembre de 2.006.-

El Acuerdo decía:

“Incorporar el guaraní como uno de los idiomas oficiales del Mercosur”

El Acuerdo adoptado finalmente por el Consejo del Mercado Común, decía:

“Incorporar el guaraní como uno de los idiomas del Mercosur”

Como se puede notar, al pasar el proyecto del Acuerdo por el Foro de Consulta y Concertación Política, se mutiló la redacción, excluyéndose *“distraídamente”* la palabra *“oficial”* y, en consecuencia, la declaración tomada *“no oficializa”* ni sirve para nada.-

Como si esto fuera poco, el Acuerdo adoptado por la Cumbre, agregó en el Art. 2º de su redacción lo siguiente:

“Los idiomas de trabajo en el Mercosur, serán los idiomas oficiales establecidos en el Art. 46 del Protocolo de Ouro Preto”, con lo que quedó más marginado aún la Lengua autóctona amerindia hablada por la población mayoritaria en el Paraguay, hablada también en muchas localidades de Brasil, en la Argentina (Provincias de Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa), en Bolivia (Dpto. de Santa Cruz de la Sierra) y hasta en Venezuela. (Puerto de Ayacucho); lengua declarada como oficial alternativo con el Castellano en la Prov. de Corrientes (Argentina) y Cooficial con el Castellano en Santa Cruz de Bolivia y lengua oficial del Paraguay, en paridad de condiciones con el castellano.-

Es oficial o no el guaraní en el Mercosur

Me veo en la necesidad de aclarar que el guaraní ***no es lengua oficial*** ni ***lengua de trabajo en el Mercosur***. Muchos, sin embargo, creen que es lengua oficial y no lo es. El guaraní sigue discriminado en el organismo de integración regional donde nuestro país es miembro de origen, miembro fundador.

Tampoco es lengua de trabajo en el Mercosur, porque para eso necesita ser declarado primeramente “Lengua Oficial”. Así lo dispone el Art. 46 del Protocolo de Ouro Preto y, en este aspecto también debemos ser claros, ya que mucha gente es engañada porque hay instituciones, entidades, y personas que en redes y otros medios hablan de que el guaraní ya es ahora lengua de trabajo del Mercosur. No es así. Lo que se logró últimamente, gracias a la gestión del uruguayo Rubén Martínez Huelmo, actual Presidente del Parlasur, es un acuerdo en el organismo deliberativo para que el guaraní participe en el Parlasur asistiendo expertos para levantar actas también en guaraní además del castellano y portugués. Indudablemente es un logro gracias también a una feliz gestión de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, conducida en estos momentos por la Magister Ladislaa Alcaráz de Silvero, como Ministra Secretaria Ejecutiva.-

Esta es, en apretada síntesis, la situación en que quedó hasta ahora la gestión de la oficialización de la lengua guaraní en el Mercosur, que quería compartir con Uds. a través de este foro y todo con la intención de que aunemos esfuerzos y sigamos en la lucha para eliminar la discriminación de nuestra lengua ancestral en el organismo de integración regional, el Mercosur. Muchas gracias.-

Asunción, 29 de Noviembre de 2.014